

# BAHÁ'Í INTERNATIONAL COMMUNITY

*United Nations Office*

---

## La Declaración Universal de Derechos Humanos

Comisión de Derechos Humanos 45º período de sesiones Tema 8 del programa Cuestión de poner en práctica, en todos los países, los derechos económicos, Sociales y culturales que figuran en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, y estudio de los problemas especiales con que se enfrentan los países en desarrollo en sus esfuerzos para la realización de estos derechos humanos Exposición escrita presentada por la Comunidad Internacional Baha'i, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva de la Categoría II El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social. Temas 8 a) y b) del programa  
20 January 1989

20 de Enero de 1989

La Comunidad Internacional Baha'i está convencida de que "el derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado" y "el derecho al desarrollo" son realizables, pero exigirán la plena utilización y coordinación de todos los recursos humanos y materiales del Planeta. Por lo tanto, la Comunidad Internacional Baha'i apoya plenamente la declaración sobre el derecho al desarrollo -- aprobada en 1986-- en que se establecen las normas mediante las cuales todas las naciones pueden medir los progresos hechos en la consecución de estos objetivos. Además, encomia las iniciativas tomadas por la Comisión y por su Grupo de Trabajo de Expertos Gubernamentales para determinar las medidas prácticas que permitan aplicar la Declaración.

El derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado y el derecho al desarrollo están, en realidad, al alcance de las naciones. Los Baha'is creen que los adelantos científicos y tecnológicos que se están logrando en este siglo trascendental anuncian un gran avance en la evolución social de la humanidad, y aportan los medios necesarios para resolver sus problemas prácticos. De hecho, hacen posible la administración de la vida compleja de un mundo unido.

Sin embargo, subsisten los obstáculos. Las dudas, las malas interpretaciones, los prejuicios, las sospechas y los egoísmos estrechos erizan de dificultades las relaciones entre las naciones y los pueblos. Lamentablemente, los árbitros de los asuntos humanos, en vez de abrazar el concepto de la unidad de la humanidad y de fomentar la concordia entre los diferentes pueblos, han tendido a deificar al Estado, a subordinar al resto de la humanidad a una nación, raza o clase, a intentar suprimir todo debate e intercambio de ideas, o a abandonar cruelmente a millones de hambrientos al funcionamiento de un sistema de mercado que, sin duda alguna, está agravando la difícil situación de la mayoría de la humanidad, permitiendo al mismo tiempo que unas pequeñas minorías vivan en condiciones de opulencia sin precedentes.

Para eliminar los "efectos que el injusto orden económico internacional actual tiene sobre las economías de los países en desarrollo, y el obstáculo que ello representa para la aplicación de los derechos humanos y las libertades fundamentales" los Baha'is-- creen que debe proclamarse y aceptarse universalmente el concepto de la unidad de la humanidad, y que deben reconocerse sus inmensas consecuencias.

En opinión de los Baha'is, el reconocimiento de la unidad de la humanidad exige nada menos que la reconstrucción y la desmilitarización del mundo. La humanidad debe buscar un mundo orgánicamente unido en todos los aspectos esenciales de su vida, sus mecanismos políticos, su aspiración espiritual, su comercio y finanzas y, no obstante, infinita en la diversidad de las características nacionales de sus unidades federadas. Para nosotros, la unificación de la raza humana y del planeta no es una mera esperanza piadosa. Por el contrario, es el desafío decisivo del período histórico actual y el requisito básico para resolver la mayoría de los problemas sociales.

Tema 8 c) del programa

Un elemento esencial de la idea Baha'i sobre la participación popular en el desarrollo es el concepto, igualmente estimulante, de la naturaleza y el propósito de la existencia humana. En opinión de los Baha'is, el hombre no es ni una criatura caída ni el mero

producto de las fuerzas socioeconómicas. El alma racional, a juicio de los Baha'is, es un fenómeno con potencialidades ilimitadas intelectuales, espirituales, emocionales y morales. El servicio a la humanidad es una de las influencias esenciales que revelan las facultades individuales.

En este contexto, la Comunidad Internacional Baha'i opina que la participación popular es indispensable para el desarrollo y para la plena realización de todos los derechos humanos. Creemos que inculcar el respeto del principio del servicio a la humanidad despertará y mantendrá una motivación que, aunada a la adquisición de conocimientos prácticos y de una tecnología, abrirá posibilidades aún no imaginadas para el desarrollo nacional e internacional. En particular, los programas de enseñanza a nivel popular pueden ayudar a los jóvenes a acrecentar la confianza en sí mismos y a adquirir los conocimientos especializados necesarios para contribuir al proceso de desarrollo de sus propias comunidades.

Además, la Comunidad Internacional Baha'i cree que es especialmente importante promover la participación entre grupos tradicionalmente oprimidos o desatendidos, tales como los pueblos indígenas y las mujeres, para que puedan asumir el papel que les corresponde en la adopción de decisiones en materia de desarrollo que los afectan directamente.

La participación activa de la mujer, propugnada en el artículo 8 de la Declaración sobre el derecho al desarrollo, es crítica para el proceso de desarrollo. En la mayoría de las sociedades, la mujer ha sido relegada a un papel inferior en el orden social, aunque soporta el mayor peso del trabajo cotidiano. No sólo debe permitirse a la mujer desempeñar un papel más destacado en la búsqueda de soluciones para los problemas con que se enfrentan sus comunidades, sino que se le debe alentar a ello. Por lo tanto, uno de los objetivos de los programas de desarrollo debe ser el mejoramiento de la condición de la mujer.

Para el proceso de desarrollo es indispensable fomentar una creencia genuina en la unidad de la humanidad, una conciencia de la interdependencia mundial y un compromiso moral respecto del servicio a la humanidad, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. Por una parte, crea en los pueblos que han sido oprimidos un sentido de dignidad y de confianza en sí mismos. Por otra parte, desenmascara y contrarresta las prácticas económicas injustas y explotadoras en las sociedades que las perpetran, restaurando así su integridad, y permitiendo que cumplan más adecuadamente sus obligaciones internacionales.

#### Observaciones finales

El enfoque Baha'i del desarrollo parte de la premisa de que, en la actualidad, todos los pueblos, en la medida en que son capaces de consultar sus necesidades en un espíritu de unidad, parecen encontrar en sí mismos la dirección y la capacidad para el desarrollo. Teniendo en cuenta este criterio básico, los valores y las necesidades materiales no resultan artificialmente separados entre sí, la educación adquiere consecuencias importantes, tanto morales como prácticas. El aprender la disciplina que entraña la adopción de decisiones es tan importante como los beneficios materiales que resultan de esas decisiones. Estos son los rasgos que caracterizan a las iniciativas de desarrollo Baha'is en todo el mundo, a saber, la integración de lo moral y lo práctico, una unidad de concepción que permite a una gran flexibilidad en la aplicación y, sobre todo, la habilidad para suscitar y mantener la motivación.

Aunque los proyectos de desarrollo Baha'is representan sólo una fracción pequeñísima de los que se están ejecutando actualmente en todo el mundo, su éxito mas importante ha sido sistemático y cualitativo más que cuantitativo. La comunidad internacional Baha'i cree que el estudio cuidadoso del modelo de comunidad que los Baha'is han construido penosamente en los últimos decenios dará muchas satisfacciones a quienes se interesan en los problemas del desarrollo.

GE.89-15450/7906s BIC Document #89-0120S

---

**Source URL:** <http://www.bic.org/statements/la-declaraci%C3%B3n-universal-de-derechos-humanos>